TEXTO DEFINITIVO

LEY H-1182

(Antes Ley 21973)

Sanción: 04/04/1979

Promulgación: 04/04/1979

Publicación: B.O. 09/04/1979

Actualización: 31/03/2013

Rama: H - Constitucional

CREACION UNA NUEVA SALA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Artículo 1 - Créase una (1) nueva Sala en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso-Administrativo Federal de la Capital Federal, que estará integrada en idéntica forma a las ya existentes en ese Tribunal.

Artículo 2 - Créanse tres (3) cargos de Juez, uno (1) de Secretario y uno (1) de Prosecretario, para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso-Administrativo Federal de la Capital Federal.

La dotación de personal será igual a la de las restantes Salas de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.

LEY H-1182

(Antes Ley 21973)

TABLA DE ANTECEDENTES

"Todos los artículos de este Texto Definitivo provienen del texto original de la Ley 21973".

Artículos Suprimidos:

Art. 3 objeto cumplido.

Art. 4 de forma.